



FECHA: 11-07-2025

HORA: 19:25

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO Nº 02

De: **DIRECTOR DE CARRERA**

A: **Participantes Nº 2, 49 y 61**

Decisión 1

Ante las solicitudes presentadas por los participantes Nº 2, 49 y 61, en cumplimiento con el artículo 11.10 del Reglamento de Rallyes y Rallysprint de Cantabria 2025 "A partir de la tercera prueba celebrada, la lista de inscritos se confeccionará con los 3 primeros clasificados actuales de cada uno de los campeonatos, respetando siempre los pilotos FIA con prioridad A y B y a los pilotos en la lista de prioridad de la R.F.E.A.", el director de carrera decide:

Modificar el orden de salida de estos participantes que **tomaran salida** en primera, segunda y tercera posición respectivamente, precediendo al dorsal Nº1.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Fdo: Carlos González
Lic: CD-33-CT

Fdo: Rosa María González
Lic: CD-78-CT

Fdo: Santos Campuzano
Lic: CD-53-CT

SI NO

Publicación en el Tablón Oficial de Avisos